

Buenas prácticas para la inclusión sociolaboral de jóvenes: aportes socioeducativos

Giselle Paola Polo Amashta*

Francisco José del Pozo Serrano**

Resumen

Este artículo analiza los retos y desafíos para la inclusión sociolaboral de jóvenes tras la pandemia por COVID-19, destacando las buenas prácticas que implementan entidades socioeducativas y administraciones públicas. El estudio cuenta con un diseño metodológico mixto con un alcance descriptivo e interpretativo. La recogida de información se realiza a través de un cuestionario en línea autoadministrado (N=377/SPSS) y 22 grupos de discusión (N=87/Atlas.ti), con informantes clave de administraciones públicas y entidades privadas que trabajan en procesos de inserción sociolaboral. Los resultados cuantitativos muestran que la población joven (76%), especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad y dificultad social, son el colectivo principalmente afectado por el fenómeno de exclusión sociolaboral y, por lo cual, requieren de una mayor atención socioeducativa. De la misma manera, con respecto a las buenas prácticas de inserción sociolaboral, las percepciones de los profesionales indican que estas se vinculan con el fortalecimiento de las habilidades sociales (86%) y el trabajo en red (80%). Esto se complementa con los resultados cualitativos, pues se valora como elementos de buenas prácticas y factores de protección, el «acompañamiento socioeducativo» a través de los «itinerarios individualizados y formativos», para lograr el «empoderamiento y la autonomía» de los jóvenes. Se concluye analizando la pertinencia de la Pedagogía Social y Educación Social como la disciplina y práctica que debe orientar el diseño, desarrollo y evaluación de las buenas prácticas para la inclusión sociolaboral de jóvenes.

Palabras clave

Exclusión sociolaboral, juventud, COVID-19, buenas prácticas, educación social

Recepció original: 5 de setembre de 2024

Acceptació: 21 d'octubre de 2024

Publicació: 24 de gener de 2025

Retos y desafíos para la inclusión sociolaboral de jóvenes tras la pandemia por COVID-19

Los diversos cambios socioeconómicos, políticos, sociodemográficos, educativos y avances tecnológicos afectan de forma directa el funcionamiento del ámbito y mercado laboral, por lo cual, históricamente esto ha generado situaciones de exclusión social y laboral para el colectivo de jóvenes, restándoles oportunidades de desarrollo personal y profesional, y cualificación permanente a lo largo de la vida (García-Montero, 2016; Vega, 2016; Miranda y Alfredo, 2021; Rauch, 2022). Esto indica que la transición hacia la vida adulta se

(*) Giselle Paola Polo Amashta es investigadora en formación del programa de Doctorado en Educación de la EIDUNED – UNED (España). Docente a tiempo completo de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Latinoamericana (CUL) y Docente catedrática de la Universidad del Norte (Colombia). Magíster en Pedagogía Social e Intervención Educativa en Contextos Sociales de la Universidad del Norte. Licenciada en Pedagogía Infantil. Presidenta de la Asociación Colombiana de Pedagogía Social y Educación Social (ASO-COPESES). ORCID: 0000-0001-5603-3854 Dirección electrónica: gpolo18@alumno.uned.es

(**) Francisco José del Pozo Serrano es profesor titular en el Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Doctor en Ciencias de la Educación y Educador Social. Investigador del Grupo Internacional de Investigación sobre Inclusión Social y Derechos Humanos (TABA International Research). Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS). ORCID: 0000-0001-5098-1407 Dirección electrónica: francisd@edu.uned.es

convierte en un momento de vulnerabilidad y riesgo social, a causa de trayectorias educativas poco exitosas, pero también por los múltiples factores de riesgo que enfrentan (económicos, formativos, sociosanitarios, familiares, relacionales, residenciales, etc.), desde la perspectiva multidimensional, multifactorial y estructural de Subirats (2005), haciendo referencia a un desarrollo complejo que articula diferentes aspectos vitales de una persona (Gutiérrez-Sánchez *et al.*, 2023). «Los problemas estructurales del sistema educativo y del mercado de trabajo, además, han hecho que la transición de los estudios al trabajo sea larga y difícil» (Vega, 2016, p. 76).¹

Al respecto, para Melendro *et al.* (2022) y Oblitas y Plaza (2020), la transición a la vida adulta con unas adecuadas garantías económicas requiere de la inserción laboral como un elemento esencial, dado que fortalece los procesos de autonomía, empoderamiento y emancipación, la toma de decisiones, la realización de sus proyectos de vida, la autoconstrucción social y el reconocimiento de la identidad personal. Santana *et al.* (2016) y Gutiérrez-Sánchez *et al.* (2023) coinciden en esta afirmación, pues consideran que la inserción laboral no se limita al acceso a un empleo, sino que se asocia con otros aspectos como el fortalecimiento de vínculos sociales, el ejercicio de la ciudadanía y el sentido de pertenencia social.

En esta dirección, si la transición a la vida adulta se integra en el tiempo y en el lugar social, es decir, los acontecimientos históricos y las condiciones sociales influyen, así como mencionan Jiménez *et al.* (2023), es posible que se continúen evidenciando situaciones de exclusión social y laboral para este colectivo, que incidan en su desarrollo personal, social, familiar, ocupacional y profesional. «(...) el factor de autonomía que otorga el empleo como hito de tránsito de la juventud a la adultez choca con la realidad de exclusión que enfrentan los diversos grupos juveniles, situación que se acrecienta conforme pasan los años» (Miranda y Alfredo, 2021, p. 131).

Ahora bien, también es importante analizar las condiciones laborales de los empleos a los que acceden comúnmente los jóvenes; condiciones que han sido evidentes aún antes de la pandemia por COVID-19, pues se observan factores de riesgo para la inclusión de este colectivo en este ámbito relacionados con la precariedad laboral (inestabilidad, menores ingresos y menor accesibilidad a prestaciones y beneficios sociales), la informalidad y flexibilización laboral, la tercerización, pocas oportunidades formativas y de cualificación, escasa productividad, entre otros. Esto demuestra las dificultades existentes y latentes para el acceso a condiciones de bienestar social y la garantía de los derechos básicos (Gualteros *et al.*, 2011; Vega, 2016; Miranda y Alfredo, 2021; Bayarri y Calvo, 2022; Polo-Amashta *et al.*, 2023; Gutiérrez-Sánchez *et al.*, 2023). En sí, estas condiciones son factores de riesgo que conllevan a la exclusión social del colectivo, en la medida que afecta el desarrollo emocional y socioafectivo por la desmotivación de transitar por períodos largos de desempleo, la carencia de expectativas y confianza en sí mismos para alcanzar

(1) Este artículo se enmarca en el proyecto: Educación social y Covid-19 en España y Portugal: Exclusión socio-laboral tras la pandemia y buenas prácticas para la inclusión (ESIN) PID2021-127271NA-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa. De este proyecto se deriva la Tesis Doctoral de la autora de este artículo (dirigida también por el autor del artículo); como investigadora en formación del Doctorado en Educación de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED: «Educación social y COVID-19 en España y Portugal: Análisis de los programas y buenas prácticas para la inclusión sociolaboral».

sus proyectos de vida. Esto refleja una brecha entre sus expectativas y las oportunidades disponibles.

De hecho, lo más contradictorio de este fenómeno socioeducativo es que se recurre al acrónimo «NiNis» para denominar a los jóvenes que no trabajan y tampoco estudian, reforzando la idea de un estereotipo que estigmatiza y que se ha reforzado socialmente atribuyéndole la responsabilidad a los jóvenes por «no querer» progresar, pero que, indiscutiblemente, la inclusión educativa y sociolaboral no solo depende del «deseo», la «intención», la «determinación» y «el querer hacerlo», sino también de las acciones del Estado para garantizar las condiciones mínimas y las oportunidades pertinentes y de calidad, que les permitan ser sujetos activos de derechos económicos, sociales y culturales, acceder a condiciones de bienestar social y a recursos que favorezcan su empoderamiento, independencia (económica, residencial y familiar), emancipación, autonomía y movilización de sus metas, sueños y deseos a nivel personal, familiar y profesional. «Esto se ha naturalizado a través del tiempo, posicionándose como una violencia estructural, por la ausencia del Estado para responder con intervenciones pertinentes y prioritarias con criterios de igualdad, equidad y justicia» (Polo, 2023, p. 168). De acuerdo con Bayarri y Calvo (2022), la situación de la pandemia por COVID-19 ha reforzado este discurso estigmatizador e invisibilizador del colectivo de jóvenes.

Entonces, puede que los jóvenes tengan una actitud proactiva al momento de buscar oportunidades para asumir responsabilidades en el tránsito hacia la vida adulta, pero la vulneración de sus derechos, la ausencia o «silencios» del Estado, las trayectorias educativas poco exitosas, la escasez de recursos, de programas de apoyo o de buenas prácticas para la inclusión sociolaboral, minimizan esa intención, exaltan ese estereotipo de «NiNis» y, finalmente, repercuten en naturalizar situaciones de desigualdad social, económica, cultural, educativa, etc.

En cuanto a esto, Bayarri y Calvo (2022) apuntan que una de las causas de esta problemática se arraiga en que se intentan hacer análisis desde posturas positivistas que individualizan el fenómeno y solo buscan describir conductas de los jóvenes, reiterando la culpabilidad en lo personal, sin reconfigurar una mirada crítica que permita comprenderlo desde el reconocimiento de las realidades de los contextos y los factores sociales, políticos, económicos y culturales que se derivan. En sí, situar la problemática en el individuo restringe la lectura contextual y no permite la identificación de inequidades estatales que potencian la exclusión y discriminación.

Desde esta perspectiva, es pertinente analizar y apuntar que los retos y desafíos para la inclusión sociolaboral de jóvenes no dependen únicamente de las situaciones de riesgo que emergieron tras la pandemia por COVID-19, pues históricamente la literatura, historias de vida y realidades de este colectivo han demostrado que siempre se han enfrentado a problemáticas que limitan su inserción en este ámbito. En este sentido, es posible afirmar que la pandemia por COVID-19 agravó o agudizó el fenómeno de exclusión sociolaboral de jóvenes, lo que ha permitido redireccionar la mirada hacia ese «silencio» o abandono estatal que ha irrumpido el goce de justicia social, igualdad, bienestar social y una calidad de vida. Lo importante es que esta nueva mirada no se haga desde un enfoque asistencialista y/o de caridad, sino que permita un análisis sociopedagógico para que se movilicen acciones socioeducativas que asuman la formación y cualificación, el

acompañamiento, la concientización, el empoderamiento y la masificación de oportunidades y recursos como pilares clave para la inclusión sociolaboral de jóvenes. Todo ello con el respaldo de políticas públicas, desde un enfoque de derechos, diferencial y de ciclo vital.

Así como se ha planteado anteriormente, la pandemia por COVID-19 ha agravado el fenómeno de exclusión sociolaboral de jóvenes, visibilizando un panorama en el que se identifican retos y desafíos en las dimensiones personales, educativas, familiares, sociales y profesionales (García *et al.*, 2021; Del Pozo *et al.*, 2023). Esto ha generado un mayor impacto en aquellas poblaciones de jóvenes en situación de vulnerabilidad y dificultad social y/o económica, o simplemente por razones de clase social, género o etnia. Entre ellos encontramos: jóvenes tutelados o extutelados, población migrante, población LGBTI, población privada de la libertad, aquellos/as que abandonaron los estudios o se enfrentaron al fracaso escolar, jóvenes que viven en entornos familiares con problemas relacionales y económicos, jóvenes que debían asumir el sostenimiento familiar y, por ende, aceptaron trabajos informales y poco remunerados, entre otros.

Esto ha incidido en las tasas de participación de los jóvenes en el mercado laboral, en las cuales se registran descensos en las estadísticas, ratificando una vez más que hay desigualdades preexistentes y, el mayor reto o desafío para la inclusión sociolaboral de los jóvenes es enfrentar esta problemática (Santana *et al.*, 2016; Martínez *et al.*, 2021; Vezza, 2021; Yela *et al.*, 2021; Bayarri y Calvo, 2022; Melendro *et al.*, 2022; Gutiérrez-Sánchez *et al.*, 2023; Jiménez *et al.*, 2023; Melendro y Ferreira, 2023; Díaz-Esterri *et al.*, 2024).

Sin lugar a duda, esta es una problemática que focaliza la atención hacia estas brechas que limitan el acceso a un empleo digno en tiempos de crisis, pues por la angustia de transitar hacia la vida adulta desde la inserción sociolaboral, se ha priorizado el desarrollo económico y la productividad de la sociedad (Miranda y Alfredo, 2021; Bayarri y Calvo, 2022; Rauch, 2022; Fernandes *et al.*, 2023), y se han rezagado las oportunidades, recursos y/o buenas prácticas socioeducativas que movilizan la inclusión desde procesos educativos, comunitarios y familiares. Además, se olvida que «(...) los procesos de inserción sociolaboral son fruto de una serie de procesos complejos propios de cada caso, no existiendo casos idénticos» (Santana *et al.*, 2016, p. 71).

En conclusión, de todo este engranaje, se considera que los retos y desafíos para la inclusión sociolaboral de jóvenes tras la pandemia por COVID-19, se enfocan a acceder a un buen empleo o «empleo de calidad», caracterizado por: la duración de la contratación, una remuneración conforme a las funciones asignadas, contar con prestaciones sociales, acceder a oportunidades de formación y/o cualificación profesional, ocupacional y para la empleabilidad, como también para el fortalecimiento de habilidades sociales, la priorización de la salud mental y la construcción de redes de apoyo comunitarias, sociales y familiares, la flexibilización y formación para el liderazgo y el emprendimiento, entre otros (Úbeda *et al.*, 2020).

En sí, enfrentar este fenómeno de la exclusión sociolaboral, desde la minimización de factores de riesgo y la promoción de factores de protección; sin olvidar la pertinencia del acompañamiento socioeducativo en todo el proceso, facilitará la realización de sus proyectos de vida, el ejercicio de su ciudadanía y las transiciones o trayectorias exitosas.

Buenas prácticas para la inclusión sociolaboral de jóvenes: Una mirada socioeducativa

El panorama anteriormente descrito en relación con las situaciones de exclusión sociolaboral a las que se enfrentan los jóvenes y, que se asumen como retos o desafíos para la realización de sus proyectos de vida y emancipación, conlleva a desarrollar reflexiones desde la Pedagogía Social y Educación Social para establecer los elementos clave, itinerarios y factores de protección que invitan a repensar la intervención con este colectivo y promover buenas prácticas para la inclusión sociolaboral. De esta forma, se evidencia la relevancia de promover respuestas a este fenómeno basadas en acciones socioeducativas desde la profesionalización (educadores/as sociales) y fundamentadas en procesos de investigación-acción, reconociendo las características, necesidades y capacidades de la población.

Todo ello fundamentado desde la Pedagogía Social como ciencia y la Educación Social como práctica y profesión, desde su ámbito de intervención de la Educación Social Especializada, pero con una transversalidad desde lo comunitario y, con una gran especificidad de la inserción sociolaboral como ámbito de intervención inmerso en estos dos. (Polo, 2023, p. 162-163)

Para iniciar, es oportuno reiterar que la inclusión sociolaboral se enmarca desde un enfoque de derechos, en el que la Pedagogía Social como ciencia que fundamenta y orienta la práctica socioeducativa (Educación Social); con dos objetivos: a) prevención y rehabilitación para la madurez social, y b) potenciación, promoción y participación comunitaria y personal, se destaca por fundamentar sus bases teóricas, prácticas y axiológicas en los derechos humanos (Del Pozo y Astorga, 2018; Polo, 2023). Por ende, las acciones socioeducativas que se desarrollan para la inclusión sociolaboral de jóvenes, requieren de la fundamentación de esta ciencia y los lineamientos de esta praxis.

De acuerdo con Gómez (2003), desde la formación laboral e inserción sociolaboral como ámbito de intervención de la Educación Social, se favorecen los aprendizajes relacionados con este campo en tres perspectivas:

1. Formación laboral inicial que facilita el acceso a una primera ocupación.
2. Formación laboral para personas sin ocupación que desean insertarse en el mercado del trabajo (integración o reintegración).
3. Formación laboral para personas ocupadas que deseen o requieran cualificarse para mejorar sus condiciones laborales.

En sí, es un ámbito de intervención que revela la esencia de la Educación Social, pues promueve escenarios socioeducativos que le permiten a las personas y los colectivos; en este caso a los jóvenes, a empoderarse, fortalecer sus habilidades, tejer redes y dotarse de recursos, herramientas y aprendizajes necesarios en el proceso de orientación, acompañamiento, formación y acceso al empleo; autogestionando sus conflictos y necesidades, en la medida que le apuestan a la mejora de su bienestar personal y social, para la construcción de una vida digna (Úcar, 2020; Polo, 2023).

Por consiguiente, una buena práctica para la inclusión sociolaboral de jóvenes desde la Pedagogía Social y Educación Social, se enriquece de itinerarios individualizados con un acompañamiento permanente por parte de los profesionales. Para Del Pozo y López-Noguero (2021), estos itinerarios se conforman de cinco fases que, según la entidad que lo lidere, no deben ser consecutivas. Estas son:

1. Acogida y diagnóstico
2. Orientación
3. Formación y capacitación
4. Intermediación/emprendimiento
5. Acceso al empleo.

De manera similar, Muñoz y Riquelme (2016) proponen estas fases:

1. Recepción
2. Evaluación inicial
3. Diseño del itinerario individualizado de inserción
4. Desarrollo y seguimiento del itinerario.

Por su parte, según Santana *et al.* (2016), los itinerarios personalizados son de gran apoyo para la orientación sociolaboral de los jóvenes en riesgo de exclusión social. Estos itinerarios deben tener en cuenta los aspectos que influyen en la inserción, con el fin de definir un objetivo oportuno y pertinente para el acompañamiento y la orientación. Así mismo, se destaca la necesidad de asumir un enfoque de trabajo sociocrítico y comunitario. Bayarri y Calvo (2022) analizan los contextos educativos no formales, de segunda oportunidad, compensatorios o de reenganche como buenas prácticas porque promueven una vinculación con los participantes que no solo se limita a lo formativo, sino que también facilita ambientes de cuidado para el acompañamiento holístico en la transición hacia una vida independiente y el acceso al empleo. Las entidades que implementan estas buenas prácticas, suelen diseñar y ejecutar propuestas de intervención que se caracterizan por las actuaciones integrales con metodologías activas, accesibles e itinerarios de inserción sociolaboral individualizados.

Al respecto, Polo *et al.* (2023) afirman que las Escuelas de Segunda Oportunidad son programas alternativos socioeducativos con una perspectiva inclusiva y se caracterizan por ser un recurso innovador para la integración profesional y social de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 29 años, especialmente para aquellos que no cuentan con una cualificación del sistema educativo y, por ende, no encuentran oportunidades de empleo. Estos programas se reconocen como buenas prácticas porque facilitan la inserción sociolaboral de los jóvenes, por medio de un trabajo colaborativo y en red entre entidades públicas y privadas, y el ámbito empresarial. Además, las acciones socioeducativas que se realizan le apuntan al fortalecimiento de competencias básicas y a la cualificación para la empleabilidad, a través de itinerarios personalizados. García-Montero (2016) enriquece esta idea del trabajo en red como elemento clave para las buenas prácticas en la inserción sociolaboral, pues menciona que las Escuelas de Segunda Oportunidad no solo agrupan a las escuelas, sino también a los diferentes agentes que hacen parte activa en la mejora de las actuaciones con los jóvenes y, especialmente, con los que presentan mayor riesgo de exclusión por la baja cualificación.

De la misma manera, Moreno (2015), García-Montero (2016), Muñoz y Riquelme (2016), Fernández-Simo y Cid (2016) y García *et al.* (2021) coinciden con la importancia de abordar la inserción sociolaboral de jóvenes a través de itinerarios individualizados, los cuales requieren de acompañamiento permanente, pues no solo se debe apoyar en la selección e integración laboral, sino también en lograr la permanencia. Para esto también

es necesario adaptar la planificación a las características individuales, trabajando desde lo próximo y lo cotidiano, atendiendo la integralidad de la persona, reforzando la sensación de «sentirse capaz de», gestionando los certificados de profesionalidad como un recurso para un acceso cualificado al empleo y valorando el trabajo en red con otros profesionales, con la comunidad, con otros recursos y servicios. Otros elementos que permiten identificar los itinerarios personalizados como una buena práctica se enfocan a no limitarse al contenido curricular y la obtención de certificaciones, sino también a fomentar las competencias sociales, autovaloración y las habilidades comunicativas. Además, visibilizar el empoderamiento, la autonomía y emancipación de los jóvenes como la meta final, por ende, deben ser itinerarios contruidos *con ellos/as* y *para ellos/as*, que se destaque el protagonismo en la toma de decisiones para la transición a la vida adulta y el alcance de sus proyectos de vida.

Tal y como se expuso en el apartado anterior, el fenómeno de exclusión sociolaboral tras la pandemia por COVID-19 ha generado un mayor impacto en aquellas poblaciones de jóvenes en situación de vulnerabilidad, riesgo y dificultad social. Por consiguiente, al analizar las buenas prácticas para la inclusión sociolaboral de este colectivo, Harto (2022) menciona que, para garantizar la empleabilidad de la población migrante, se deben incluir en los itinerarios algunos cursos formativos que mitiguen las barreras culturales que, en muchas ocasiones, limitan el acceso al empleo de los jóvenes extranjeros.

Con respecto a la población joven en situación de discapacidad, Harto (2022) considera que es pertinente generar una intervención en las escuelas, pues es el escenario de mayor exclusión y fracaso escolar, pero también se deben prestar servicios de orientación psicológica en el proceso de inserción sociolaboral y de adaptaciones educativas. Baeza (2023) desarrolla su estudio con jóvenes privados de libertad y con problemática en el consumo de drogas, por lo cual afirma que en los itinerarios de este colectivo se debe tener en cuenta la rehabilitación, las redes de apoyo, la formación laboral, las adaptaciones individualizadas y la sensibilización a la comunidad y sector empresarial.

De acuerdo con Fernández-Simo y Cid (2016), el acompañamiento socioeducativo debe estar articulado al aprovechamiento de todas las oportunidades contextuales, en el marco de los itinerarios de inserción con los jóvenes en dificultad social. Muñoz y Gelabert (2016) añaden que el trabajo con apoyo es la metodología que se debe utilizar con este colectivo, siempre centrada en la persona y en su itinerario profesional.

La metodología utilizada en los itinerarios de inserción individualizados parte de los principios de atención integral, intervención individualizada, voluntariedad y compromiso, autonomía, asesoramiento, participación, coordinación, igualdad, acompañamiento y tutorización. (Muñoz y Riquelme, 2016, p. 248)

En cuanto a las estrategias metodológicas de los itinerarios de inserción sociolaboral con jóvenes en riesgo o situación de exclusión social, Vázquez (2015) señala que se debe realizar una evaluación psicopedagógica inicial, pero también una caracterización socioeducativa y sociofamiliar, se debe apuntar a la formación práctica y experimental, y a la formación en grupos reducidos y heterogéneos. Además, los itinerarios deben ser personalizados y flexibles, desde un enfoque integral de acciones, conllevan un acompañamiento individualizado, se enriquecen de un trabajo en equipo y facilitan las prácticas en el sector empresarial. Cabe destacar que esta metodología de los itinerarios se valora como una buena práctica de inserción sociolaboral, de acuerdo con lo mencionado por Aretxabala y Caro (2013).

Ahora bien, entre otros elementos clave y factores de protección que conllevan a identificar buenas prácticas, es importante plantear que toda la intervención socioeducativa requiere de un soporte del macrosistema para movilizar recursos, programas y proyectos. En este sentido, las políticas públicas de empleo, educativas, sociales y de protección social, deben acoger y fundamentar todas las acciones que se realicen en torno a la inclusión sociolaboral de jóvenes, proyectando una atención integral que inicia desde la trayectoria educativa en escuelas e instituciones de educación superior o técnicas, para garantizar la transición de educación-trabajo y fomentar programas de aprendizaje a lo largo de la vida (Miranda y Alfredo, 2021; Pereira, 2016; Vega, 2016; Aretxabala y Caro, 2013). Esto incide en promover cambios innovadores en el ámbito educativo y políticas activas de intermediación, capacitación y promoción del empleo para los jóvenes, lo que permite (re) construir el vínculo entre la educación y el ámbito laboral (Rauch, 2022). Al respecto, Fernández-Simo y Cid (2016) señalan que estas políticas deben apostar por fomentar las capacidades personales, a través de la formación para el empleo y el fortalecimiento de las competencias personales. En este sentido, se potencian procesos de aprendizaje que se sitúan en la dimensión social y comunitaria.

Otra cuestión a destacar, y que no se debe olvidar, es el rol de los/as educadores/as sociales en el ejercicio de promover buenas prácticas de inclusión sociolaboral de jóvenes. Para Moreno (2015), los/as educadores/as sociales son agentes que se encargan de acompañar los procesos de socialización de los individuos y colectivos. Esa función clave de «acompañar», que se convierte en una acción con poder y determinación, permite el alcance de objetivos en la intervención que no son impuestos, sino consensuados con los participantes, ya que deben responder a todas sus dimensiones del ser. Esa acción de «acompañar» elimina a mediano y largo plazo tiene un impacto en la calidad de vida de las personas, pues a través de esas acciones que se realizan en el acompañamiento socioeducativo, se dota a las personas; en este caso a los jóvenes, de herramientas, recursos, capacidades, competencias, aptitudes que son necesarias para afrontar de manera exitosa los retos y desafíos del ámbito laboral. Así como ha sido propuesto por Úcar (2020), los/as educadores/as sociales movilizan escenarios que les permitan a las personas y comunidades empoderarse, dotándose de aprendizajes y recursos para adquirir autonomía en la solución de problemáticas y necesidades personales y/o colectivas. Vega (2016) añade que una buena práctica para la inclusión sociolaboral de jóvenes, requiere de un/a educador/a social que se enfoque en tres pilares para su quehacer socioeducativo: la relación, el acompañamiento y el proceso educativo.

En cuanto a esto, Melendro (2011) concluye que el rol de los/as educadores/as sociales en este proceso se caracteriza por elementos como: las habilidades sociales y de comunicación, la empatía, proximidad y cercanía a los jóvenes, la sensibilidad, la flexibilidad, tolerancia y respeto hacia ellos/as. Es decir, el acompañamiento socioeducativo para la inclusión sociolaboral de jóvenes, se debe enriquecer de estas cualidades proactivas de apoyo y comprensión, pero sin restarle profesionalismo a la intervención.

Para concluir, teniendo en cuenta los postulados de Melendro (2011), Aretxabala y Caro (2013), Moreno (2015), Muñoz y Gelabert (2016), Santana *et al.* (2016), Moreno y Morales (2017), Olivares-García *et al.* (2020), García *et al.* (2021), Yela *et al.* (2021), Harto (2022), Bayarri y Calvo (2022), Polo (2023), Otero *et al.* (2023), Gil-Jaurena *et al.* (2023), Dos Santos *et al.* (2023), Fernandes *et al.* (2023), Polo-Amashta *et al.* (2023), los cuales han surgido de sus diversas investigaciones al respecto, se determina que una buena práctica de

inclusión sociolaboral de jóvenes, desde la Pedagogía Social y Educación Social, requiere de la articulación del entorno familiar y comunitario en el proceso; fortaleciendo así factores de protección, y las acciones que se desarrollan se caracterizan por los siguientes elementos y se enfocan en estos propósitos socioeducativos:

- La intervención socioeducativa debe ser ecosistémica e integral.
- Fortalecer competencias básicas, profesionales, técnicas y para la empleabilidad, y lograr la obtención de certificaciones (interrelación del enfoque socioeducativo con el técnico-profesional).
- Apostar por experiencias relacionales, y no tan curriculares, que permitan fortalecer las habilidades sociales, interpersonales e intrapersonales.
- Fomentar la autonomía, la independencia, el empoderamiento y la emancipación, lo cual requiere posicionar a los jóvenes como los/as protagonistas de su proceso.
- Velar por la cooperación, coordinación interinstitucional, el trabajo en red y el trabajo interdisciplinar, durante el proceso de inclusión sociolaboral, como también la intermediación laboral.
- Movilizar espacios de aprendizaje en entornos reales del ámbito laboral (formación práctica–prácticas laborales).
- Lograr la formación para el emprendimiento y liderazgo.
- Realizar un mapa de recursos, oportunidades, programas y red de apoyo.
- Generar capacidad instalada para la sostenibilidad de las acciones en los proyectos personales y profesionales de cada joven.
- Garantizar la mediación y acompañamiento para la inclusión sociolaboral.
- Gestionar apoyos institucionales.
- Co–construir proyectos de vida –personales y profesionales– según las necesidades, capacidades, intereses, situaciones del contexto, dinámicas familiares, socioeducativas, de los/as jóvenes.
- Realizar una evaluación de procesos y resultados en la que participen todos los actores involucrados: jóvenes, familias, comunidad, sector empresarial, etc.
- Facilitar el acceso a mecanismos de orientación laboral.
- Promover el apoyo psicológico para cuidar la salud mental.

Metodología

Tipo de estudio

El estudio con diseño metodológico mixto presenta un alcance descriptivo e interpretativo. La recogida de información se realizó a través de un cuestionario en línea autoadministrado (N=377/SPSS) y 22 grupos de discusión (N=87/Atlas.ti), con informantes clave de administraciones públicas y entidades privadas que trabajan en procesos de inserción

sociolaboral. La validación de la encuesta se soporta con un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y el estadístico de Kaiser-Meyer-Olkin. El estadístico KMO muestra que los datos son adecuados para un análisis factorial exploratorio (AFE), ya que valores cercanos a 1 indican correlaciones suficientes entre las variables. Esto se confirma con la prueba de esfericidad de Bartlett, que dio un valor significativo ($p < 0.05$). El grupo focal cuenta con validación de personas expertas. La investigación cuenta con la aprobación del Comité de Ética de la UNED (con referencia: 13-SISH-EDU-2023).

Participantes

Para la selección de los participantes se realizó un muestreo no probabilístico intencional (McMillan y Schumacher, 2005) consolidado por informantes clave de administraciones públicas y entidades privadas (ONG's y empresas), que trabajan en procesos de inserción sociolaboral, a través de los programas y recursos destinados para ello. En este sentido, la población participante está constituida principalmente por Educadores/as Sociales de diversas comunidades autónomas de España, pero también por otros profesionales del ámbito socioeducativo (psicología, trabajo social, pedagogía, etc.). Específicamente, en la encuesta participaron 377 personas, y se identifica una mayoría de respuestas por parte de mujeres (78.2%) y un porcentaje de 21.5% hombres, con formación principal en Educación Social (24.4%), seguido de Trabajo Social (20.2%) y Psicología (19.4%). De la misma manera, se realizaron 22 grupos de discusión y en cada uno participaron de cinco a siete personas representantes de las entidades convocadas, para un total de 87 personas de nueve comunidades autónomas de España (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Canarias, Madrid, Valencia, Castilla y León, País Vasco y Aragón); con mayor representación de la comunidad de Madrid (40.2%), seguidamente de la de Andalucía (19.5%).

Análisis de datos

El análisis de los datos cuantitativos se realizó con el programa de análisis estadístico SPSS V.25 y los grupos de discusión se transcribieron para su respectivo análisis con el software ATLAS.ti V.7, lo que permitió un análisis de contenido a partir de las categorías y variables de la investigación. Los segmentos de las transcripciones de los grupos de discusión se han codificado con el acrónimo «GF» y un número asignado por los/as investigadores/as.

Resultados y Discusión

Los resultados que se presentan a continuación corresponden a las dos variables y categorías del estudio que se han seleccionado para este artículo:

- a) Poblaciones principalmente afectadas por el fenómeno de exclusión sociolaboral.
- b) Buenas prácticas para la inclusión sociolaboral.

Teniendo en cuenta el enfoque metodológico, se analizarán los datos cuantitativos y cualitativos, planteando una relación de semejanzas o diferencias entre ellos.

Poblaciones principalmente afectadas por el fenómeno de exclusión sociolaboral

De acuerdo con los datos obtenidos en el cuestionario, se identifica que las personas jóvenes representan un alto porcentaje en la escala de «completamente» (187 personas coinciden en reconocer a esta población como una de las principalmente afectadas por el fenómeno de exclusión sociolaboral). Esto evidencia lo expuesto por García-Montero (2016), Vega (2016), Miranda y Alfredo (2021), Rauch (2022) y Jiménez *et al.* (2023), quienes afirman que históricamente se han desarrollado situaciones de exclusión sociolaboral para este colectivo, lo que minimiza oportunidades para el aprendizaje a lo largo de la vida y su desarrollo personal y profesional. De hecho, los datos también demuestran que este fenómeno ha generado un mayor impacto en los jóvenes en situación de vulnerabilidad y dificultad social y/o económica, o por razones de género, clase social o etnia, así como es estudiado por Santana *et al.* (2016), Melendro *et al.* (2022), Gutiérrez-Sánchez *et al.* (2023), Díaz-Esterri *et al.*, 2024, entre otros. Las personas encuestadas consideran que las personas migrantes o refugiadas son afectadas por este fenómeno (143 respuestas en la escala de completamente), las mujeres (114), familias o personas pobres (98), y por razones étnicas/culturales (56).

Ahora bien, el discurso de los participantes del grupo de discusión muestra una semejanza con estos datos, pues al preguntar por las poblaciones principalmente afectadas por este fenómeno, resaltan las siguientes: jóvenes, mujeres, migrantes, etnias, personas en situación de discapacidad y con el rasgo común de estar en situación de vulnerabilidad. Así como lo menciona un participante del Grupo Focal #6:

GF_6: Entre mujeres y menores, sí que existen y, es que muchas son familias monoparentales o tienen cargas familiares, entre los menores de treinta. En las mujeres la carga familiar no se reparte con las parejas, *ehh*, si se separan, han tenido una relación, han tenido unos niños, con los padres tampoco son de la misma edad, no tienen recursos, pues todo ese peso sí que recae sobre la mujer menor. O sea menor no, joven. Joven es hasta treinta, pues hasta treinta, que es lo que dice el programa que están subvencionados por las ayudas de la Comunidad Económica Europea.

En el Grupo Focal #1, se evidencia la incidencia del fenómeno en la población migrante y con las etnias. Tal y como lo discuten estos participantes:

GF_1: A ver, en mi caso, ha sido población Romani y marroquí en aquel momento y ahora está viniendo mucha gente latina que estamos atendiendo (...) Yo en mi caso, creo que igual creo que migrante en su mayoría marroquí. Esto depende también por la localidad, porque hay más población marroquí en una localidad que otra (...) Sí, yo añadiría también etnia gitana, yo en el barrio en el que vivimos hay un importante número de personas de etnia gitana.

Para concluir este análisis, es interesante destacar que los factores de riesgo que se identifican en este fenómeno son multidimensionales y cíclicos, por lo cual, en muchas ocasiones las situaciones de exclusión sociolaboral son repetitivas en el ámbito familiar, lo que incide en lo social, relacional y educativo, así como lo analizan García *et al.* (2021) y Bayarri y Calvo (2022) y como lo expone un participante del Grupo Focal #2:

GF_2: Pero ¿en nuestros entornos laborales? Yo es que estoy trabajando en un recurso de acogida, entonces, yo trabajo especialmente con mujeres, con sus hijos e hijas... entonces... eh... es que no puedo decirte una edad concreta, porque es a partir de 18 años para arriba en cuanto a mujeres. Entonces, sí que es verdad que estamos viendo que hay cada vez más mujeres en nuestros recursos, cada vez más jóvenes, pero porque son, a lo mejor, hijas de mujeres que han sido violentadas, que tienen un recorrido, que son familias rotas, desestructuradas. Entonces, es que yo ahí no sé si podría decirte, sobre todo donde yo trabajo, porque es que es desde 18 hasta... No hay un tramo de edad, 30, 40 años, por decir algo, pero no puedo decir nada concreto, porque esto varía muchísimo.

unos objetivos que cumplir nunca se hace a costa de las personas. Comentamos siempre en las formaciones y en todo que, para nosotros, es tanto un éxito que una persona triunfe y ponga en marcha su proyecto, como que alguien que no está o no es el momento o no tiene la preparación adecuada, pues desista de su proyecto siempre por voluntad propia, es decir, le acompañamos a que la persona sea la que sea consciente y la que se dé cuenta si está preparada o no está preparada para emprender. Entonces yo creo que eso también podría ser como dice **** parte del acompañamiento que hacemos a las personas.

Por último, se destacan las palabras «formación» y «recursos», pues el objetivo de la intervención siempre se enfoca en desarrollar actividades de formación para el fortalecimiento de las competencias laborales, pero también las sociales y, esto se logra con la identificación y movilización de recursos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos. Este análisis se argumenta con los planteamientos de Moreno (2015), García-Montero (2016), Muñoz y Riquelme (2016), Fernández-Simo y Cid (2016) y García *et al.* (2021), quienes afirman que la inclusión sociolaboral de jóvenes se realiza a través de itinerarios individualizados, que se planifican reconociendo las características individuales, necesidades y capacidades, desde lo próximo y lo cotidiano de las personas, además requieren de un acompañamiento permanente para garantizar la permanencia y la autogestión en los procesos y, por último, de un trabajo en red con otros profesionales, entidades, el sector empresarial, recursos y servicios sociales. Para corroborar esto, nuevamente se retoma el discurso de un participante del Grupo Focal #4, quien hace hincapié en elementos relevantes de una buena práctica: acompañamiento, formación para la empleabilidad, formación en competencias personales, el diseño de itinerarios formativos y lograr el empoderamiento de las personas que participan de estos procesos de inclusión sociolaboral.

GF_4: Vale, nosotros acompañamos mucho la persona, creo que nuestra diferenciación. Lo que hacemos es no llegar y trabajar con ellos a hacer un estudio económico y ya está, sino que acompañamos a la persona en todas las necesidades que puede tener tanto personales como laborales como a la hora de montar ese negocio y lo que hacemos es formarles en competencias también personales. Trabajamos diez competencias que son las que todo emprendedor de éxito debe tener, según un estudio que hizo Harvard y al trabajar esas competencias ellos son más conscientes de sus limitaciones de sus capacidades y mejora mucho su capacidad a la hora de encontrar trabajo. Es muy común que durante una formación de nuestro itinerario formativo se terminan empoderando muchas veces y antes de acabar la formación hayan encontrado trabajo.

De la misma manera, los datos obtenidos en el cuestionario demuestran una alta valoración para los siguientes programas y recursos en los que trabajan las entidades: los itinerarios integrales de inserción sociolaboral (valorado por 223 personas con un «completamente» en la escala tipo Likert), proyectos de vida (139 en la misma escala), acompañamiento (210), acogida (192), formación técnico-profesional (151), formación socioeducativa (198), orientación (252) e intermediación laboral con entidades y empresas (203). Esto también se refleja en el discurso de un participante del Grupo Focal #15, al mencionar que el itinerario se enriquece del trabajo en red para la formación y la articulación con empresas.

GF_15: Para ir haciendo desde un itinerario un plan de trabajo individualizado con unos objetivos, algunas necesidades de esa persona y bueno, pues lo que decíamos, yo creo que el trabajo en red con empresas, con entidades, desde la formación, desde las charlas y talleres en colegios y esa relación y ese foco con las empresas, pues es fundamental para... pues son buenas prácticas.

Para Polo (2023), Otero *et al.* (2023), Gil-Jaurena *et al.* (2023), Dos Santos *et al.* (2023), Fernandes *et al.* (2023), Polo *et al.* (2023), la intervención socioeducativa para la inclusión sociolaboral debe garantizar la coordinación interinstitucional, el trabajo en red e interdisciplinar, la cooperación e intermediación laboral, para que el alcance de los objetivos

propuestos se realice de forma holística e integral. Esto se evidencia en la investigación realizada, pues en el cuestionario 159 personas valoraron como «completamente» la coordinación interinstitucional con redes y entidades (intersectorialidad) como un elemento o factor de protección que trabajan desde sus entidades para la inclusión sociolaboral.

Otros de los elementos o factores de protección que se destacan en el cuestionario por su puntaje en el nivel de «completamente» son: el fortalecimiento de las habilidades sociales, las normas y hábitos de trabajo, el desarrollo de la resiliencia, el apoyo social/comunitario, inclusión del enfoque socioeducativo con el enfoque técnico-profesional, el apoyo familiar, las competencias emocionales, el trabajo en equipo, la evaluación de los procesos y resultados, y el fomento de liderazgo y autonomía.

Al respecto, Moreno y Morales (2017), Yela *et al.* (2021) y García *et al.* (2021) apuntan que el fortalecimiento de las habilidades sociales y emocionales no se puede desvincular del proceso curricular y socioeducativo que se realiza para la inserción, ya que son competencias que también son pertinentes y relevantes para la empleabilidad. Un participante del Grupo Focal #22 relata sobre el valor que le otorga la entidad a la promoción de experiencias para el desarrollo de estas habilidades.

GF_22: Yo también podría aportar porque aquí también damos mucho valor para la inclusión sociolaboral, social y laboral, diría yo más bien, nos apoyamos mucho en los talleres que realizamos prácticamente a diario con los chicos, porque para una inclusión sociolaboral, tanto social que les hace mucha falta, tipo... pues encontrar en la autoestima que necesitan para el día a día, la motivación... hacemos también talleres de frustración, de resolución de conflictos, hacemos también, eh... bueno, talleres sobre todo para eso, para mejorar su autoestima y que tengan esos recursos, de inteligencia emocional que les sirvan para luego, pues buscar y encontrar un buen empleo.

Conclusiones

El análisis del fenómeno de exclusión sociolaboral de los jóvenes, tras el COVID-19, conlleva a (re) pensar desde el ámbito formativo, social e incluso político, los programas, recursos, proyectos y acciones que se están movilizand para atender la situación, pero una atención que no solo se limita a «solucionar» de forma inmediata por la urgencia, y/o a realizar entregas por caridad, sino que debe estructurarse de tal forma que sea sostenible en el tiempo, que le permita a los jóvenes contar con herramientas suficientes y de calidad para ir trazando su camino personal y profesional, y dando respuesta de manera oportuna a las dificultades que se le presenten en esa trayectoria.

Frente a este panorama y, de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, se denota la pertinencia de la Pedagogía Social y Educación Social para el desarrollo de buenas prácticas para la inclusión sociolaboral de jóvenes, pues la intervención socioeducativa que se realiza a través de itinerarios formativos e individualizados; desde el acompañamiento intencionado y permanente, demuestra elementos y factores de protección que apuntan a enriquecer el empoderamiento, la emancipación, la autodeterminación, autonomía y autogestión del colectivo. Además, esta intervención socioeducativa se realiza de forma integral, holística y ecosistémica, fortaleciendo competencias básicas, profesionales, técnicas y para la empleabilidad que faciliten la obtención de certificaciones, pero también apuntando a las habilidades sociales, interpersonales e intrapersonales. Cabe señalar que esta intervención socioeducativa se destaca por el trabajo en red e interdisciplinar, la cooperación y coordinación interinstitucional con otros recursos

y servicios para la intermediación laboral, lo que promueva la inmersión en contextos laborales, a partir de prácticas aplicadas (formación práctica). Por último, es oportuno mencionar que las buenas prácticas para la inclusión sociolaboral desde la Pedagogía Social y Educación Social se destacan por la evaluación de procesos y resultados, mediante la cual se identifican fortalezas, aspectos a mejorar y retos, y en la que participan los jóvenes, las familias, la comunidad, el sector empresarial, etc., en sí, todos los actores involucrados. Es decir, se posibilita la investigación socioeducativa (fundamentada en la investigación-acción) para la toma de decisiones y para (re) direccionar; si es necesario, la acción, lo que continúa evidenciando características de una buena práctica.

Para finalizar, se retoma uno de los retos socioeducativos propuestos por Polo (2023) para esta temática, pues es necesario asumir la cultura de sistematización de buenas prácticas para la inserción sociolaboral, con reflexiones socioeducativas desde la Pedagogía Social, lo que permitirá brindar lineamientos, orientaciones e inspirar a agentes socioeducativos, entidades, administraciones públicas, organizaciones privadas, para la implementación de programas para la inclusión sociolaboral de jóvenes que sean pertinentes, intencionados, contextualizados y resalten la profesionalización del Educador Social.

Referencias

- Aretxabala, M. E. y Caro, A. (2013) «Las empresas de inserción vascas y sus entidades promotoras como ejemplo de buenas prácticas en la integración sociolaboral del colectivo de inmigrantes más vulnerable». *Gezki*, 10, p.149-188. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/reves.12755>
- Baeza, L. (2023) *Una propuesta de intervención socioeducativa de inserción sociolaboral con personas drogodependientes privadas de libertad*. «Transforma-Acción», Valladolid, Universidad de Valladolid. [Trabajo Fin de Grado] <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/62410> [acceso: 1.9.2024]
- Bayarri, C. y Calvo, S. (2022) «Transiciones hacia la inserción laboral desde entidades de educación no formal: Una mirada biográfico-narrativa». *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 26(3), pp. 195-220. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i3.22792>
- Del Pozo, F. J. y Astorga, C. (2018) «La pedagogía social y educación social en Colombia: Corresponsabilidad institucional, académica y profesional necesaria para la transformación». *Foro de Educación*, 24, pp. 167-191. Disponible en: <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/477> [acceso: 23.7.2024]
- Del Pozo, F. J. y López-Noguero, F. (2021) «Educación social especializada» a Del Pozo, F. J. (Dir.). *Intervención educativa en contextos sociales. Educación social especializada y comunitaria*. Barranquilla, Editorial Universidad del Norte, pp. 3-22.
- Del Pozo, F. J.; Rodríguez-Bravo, A. E. y Villaseñor, K. (2023) «Nuevos y viejos rostros de la exclusión sociolaboral. Poblaciones y situaciones para la acción socioeducativa». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, pp. 27-42. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.42.02
- Díaz-Esterri, J.; De Juanas, A.; Goig, R. y García, F. (2024) «Risk and protective factors in the training-employment trajectory of young adult migrants who have left the guardianship system». *International Journal of Social Welfare*, pp. 1-12. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12658>

- Dos Santos, J.; Melero, H. y Ballesteros, B. (2023) «“Por un trabajo justo, para una vida digna”: Inserción laboral desde un enfoque intercultural». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, pp. 43-57. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.42.03
- Fernandes, V.; Niang, A.; Vargas, R. y Goyette, M. (2023) «Coming of age in a pandemic era: The interdependence of life spheres through the lens of social integration of care leavers in Quebec during the COVID-19 pandemic». *Children & Society*, vol. 38, pp. 1637-1653. <https://doi.org/10.1111/chso.12829>
- Fernández-Simo, D. y Cid, X. M. (2016) «La educación social en la inserción sociolaboral con jóvenes en dificultad social». *RES. Revista de Educación Social*, núm. 23, pp. 15-27. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/23/el-tema-colaboraciones-revisiones/la-educacion-social-en-la-insercion-sociolaboral-con-jovenes-en-dificultad-social> [acceso: 1/9/24].
- García-Montero, R. (2016) «Inserción sociolaboral en tiempos de crisis». *RES. Revista de Educación Social*, núm. 23, pp. 28-38. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/23/el-tema-colaboraciones-revisiones/insercion-sociolaboral-en-tiempos-de-crisis> [acceso: 23.7.2024]
- García, F. J.; Leiva, J. J. y Aguilar, D. (2021) «Percepción de profesionales de la inclusión socioeducativa sobre programas destinados a jóvenes vulnerables». *International Journal of New Education*, núm. 8, pp. 95-114. <https://doi.org/10.24310/IJNE.8.2021.13550>
- Gil-Jaurena, I.; López, C. y Valencia, J. (2023) «¿Cómo acompañar la inclusión? Elementos de protección y buenas prácticas en programas de inserción sociolaboral». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, pp. 75-92. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.42.05
- Gómez, M. (2003) «Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la educación social». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 10, pp. 233-251. Disponible a: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1078664> [acceso: 23.7.2024]
- Gualteros, N.; Marciales, G.; Cabra, F. y Mancipe, E. (2011) «Inserción sociolaboral juvenil y competencias informacionales en la educación superior: Desarrollos, tensiones y desafíos». *Signo y Pensamiento*, núm. 31(59), pp. 102-119. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2435/1711> [acceso: 23.7.2024]
- Gutiérrez-Sánchez, J. D.; Epelde, M. y Abolafio, M. E. (2023) «Inserción sociolaboral de jóvenes inmigrantes no acompañados/as: ¿una respuesta efectiva en el camino hacia la autonomía?». *Migraciones*, núm. 57, pp. 1-20. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.005>
- Harto, D. (2022) *Buenas prácticas en la inserción laboral de jóvenes desempleados en riesgo de exclusión social en el distrito de Puente de Vallecas*. Universidad Pontificia Comillas [Trabajo Fin de Grado] <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/57019?show=full> [acceso: 1.9.2024].
- Jiménez, M.; Lorente, R. y Torres, M. (2023) «Buscando mejores oportunidades formativas y laborales de jóvenes en una situación vulnerable». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, pp. 107-118. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.42.07
- Martínez, I.; Muyor, J. y López, R. (2021) «La emancipación de los jóvenes desde los centros de protección de menores: La visión profesional». *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 16(2), pp. 393-416. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.11>

- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005) *Investigación educativa*. Madrid, Editorial Pearson (5ª edición).
- Melendro, M. (2011) «El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en dificultad social: la incidencia de la intervención socioeducativa y la perspectiva de profesionales y empresarios». *Revista de Educación*, núm. 356, pp. 327-352. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2011-356-042
- Melendro, M.; Rodríguez-Bravo, A. E.; Rodrigo-Moriche, M. P. y Díaz, M. J. (2022) «Evaluación de la acción socioeducativa con jóvenes de protección en programas de tránsito a la vida adulta». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 40, pp. 35-49. https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.40.02
- Melendro, M. y Ferreira, J. P. (2023) «Inclusión sociolaboral tras la pandemia: Un nuevo reto global para la educación social». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, pp. 15-25. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.42.01
- Miranda, A. y Alfredo, M. (2021) «El impacto de la pandemia COVID-19 en la inserción laboral de las juventudes en Argentina: Intersecciones entre clases y géneros». *Última Década*, núm. 57, pp. 125-158. Disponible en: <https://bit.ly/34C650z> [acceso: 23.7.2024]
- Moreno, R. (2015) «Nuevos retos para la inserción sociolaboral. Hacia un modelo de programas de intervención con menores vulnerables», en Villaseñor, K.; Pinto, L.; Fernández, M. y Guzmán, C. (Coord.), *Pedagogía social. Acción social y desarrollo*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS), pp. 1065-1076.
- Moreno, R. y Morales, S. (2017) «Las competencias socio-personales para la inserción socio-laboral de jóvenes en los programas propios de educación social». *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, núm. 28(1), pp. 33-50. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338252055004.pdf> [acceso: 23.7.2024]
- Muñoz, A. J. y Gelabert, M. (2016) «La emancipación de los jóvenes en conflicto social, en les Illes Balears». *RES. Revista de Educación Social*, núm. 23, pp. 147-162. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/23/el-tema-colaboraciones-revisiones/la-emancipacion-de-los-jovenes-en-conflicto-social-en-les-illes-balears> [acceso: 23.7.2024]
- Muñoz, E. y Riquelme, A. B. (2016) «La inserción sociolaboral con jóvenes en situación de riesgo de exclusión social: El papel del educador social». *RES. Revista de Educación Social*, núm. 23, pp. 243-259. Disponible a: <https://eduso.net/res/revista/23/el-tema-experiencias-investigaciones/la-insercion-sociolaboral-con-jovenes-en-situacion-de-riesgo-de-exclusion-social-el-papel-del-educador-social> [acceso: 23.7.2024]
- Oblitas, A. y Plaza, N. (2020) «Exclusión e inserción laboral de los jóvenes: Una mirada desde la perspectiva de género». *Revista Digital Investigación & Negocios*, 13(22), pp. 43-56. Disponible en: <https://revistas.usfx.bo/investigacionynegocios/index.php/revista/article/view/99> [acceso: 1/9/24]
- Olivares-García, M. A.; García, S.; Gutiérrez, E. y Mérida, R. (2020) «El e-portafolio profesional: Una herramienta facilitadora en la transición al empleo de estudiantes de grado en Educación Social en la Universidad de Córdoba». *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(3), pp. 129-148. <http://10.5944/reop.vol.31.num.3.2020.29265>
- Otero, A. E.; Barrera, Y. Y. y Santoro, T. (2023) «Jóvenes recicladores, economía popular y medio ambiente. Una experiencia integral de inclusión socio laboral en el Conurbano

- Bonaerense, Argentina». *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, núm. 36, pp. 1-17. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12584>
- Pereira, A. (2016) «Mercado de trabajo andaluz y juventud: Medios e instrumentos para mejorar el acceso al empleo de los y las jóvenes». *RES. Revista de Educación Social*, núm. 23, pp. 260-280. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6438349> [acceso: 23.7.2024]
- Polo-Amashta, G. P.; Lafaurie, A. y Pérez, M. V. (2023) «Exclusión sociolaboral: Programas y recursos para la inclusión». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, pp. 93-105. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.42.06
- Polo, G. P. (2023) «Conflictos y exclusión sociolaboral tras la pandemia por COVID-19 en España y Portugal: Programas socioeducativos y buenas prácticas para la inclusión», en F. J. Del Pozo. (Coord.), *Guerras, conflictos y paz: Aportes de la pedagogía social*. Madrid, Editorial Dykinson, pp. 161-177.
- Rauch, N. F. (2022) «Educación e inserción laboral juvenil en Argentina ante la pandemia de COVID-19». *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 6(12), pp. 276-292. <https://doi.org/10.35305/prcs.vi12.512>
- Santana, L. E.; Alonso, E. y García, L. F. (2016) «La inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social». *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(3), pp. 61-75. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338250662005.pdf> [acceso: 23.7.2024]
- Subirats, J. (Dir.) Gomà Carmona, R. y Brugué Torruella, J. (Coords.) (2005) *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA [Documentos de trabajo, 4].
- Úbeda, M.; Cabasés, M. A. y Pardell, A. (2020) «Empleos de calidad para las personas jóvenes: Una inversión de presente y de futuro». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(1), pp. 39-57. <https://dx.doi.org/10.5209/crla.68867>
- Úcar, X. (2020) «Principios sociopedagógicos y relaciones socioeducativas». En F. J. Del Pozo (Comp.) *Intervención educativa en contextos sociales. Fundamentos e investigación, estrategias y educación social en el ciclo vital*. Barranquilla, Editorial Universidad del Norte, pp. 3-22.
- Vázquez, M. J. (2015) *Estrategias metodológicas formativas para la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo o situación de exclusión social, que provienen del fracaso escolar extremo*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide [Tesis doctoral] <https://investiga.upo.es/documentos/5eb124ae29995246d441a90a> [acceso: 1/9/24].
- Vega, A. (2016) «La inserción sociolaboral de los jóvenes: A propósito de la PCPI». *RES. Revista de Educación Social*, núm. 23, pp. 75-99. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/23/el-tema-colaboraciones-revisiones/la-insercion-laboral-de-los-jovenes-a-proposito-de-los-pcpi> [acceso: 23.7.2024]
- Veza, E. (2021) *Programas de empleo juvenil: Revalidación de su papel en la agenda pública pospandemia de COVID-19*. CEPAL, Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47074-programas-empleo-juvenil-revalidacion-su-papel-la-agenda-publica-pospandemia> [acces: 23.7.2024]
- Yela, A., Castaño, R. y García, C. (2021) «Labour integration of young people at risk of social exclusion through the development of key competencies. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, vol. 34, núm. 1, pp. 2651-2668. <https://doi.org/10.1080/1331677X.2020.1836991>

Good practices for youth's social and labor inclusion: socio-educational contributions

Abstract: This article analyzes the challenges to social inclusion and incorporation in the workforce of the youth after the COVID-19 pandemic, highlighting the good practices implemented by social and educational institutions and government bodies. The study follows a mixed methodology with a descriptive and interpretative scope. Information was collected through a self-administered online questionnaire (N=377/SPSS) and 22 discussion groups (N=87/Atlas.ti), with informants from government bodies and private institutions working in processes of social and occupational integration. The quantitative results show that young population (76%), especially those in situations of vulnerability and social difficulty, are the group most affected by social and occupational exclusion and, therefore, the group that requires the most of attention from social and educational institutions. With respect to good practices regarding social integration and entry into the labour market, the perceptions of the professionals highlight the importance of strengthening social skills (86%) and networking (80%). This is complemented by qualitative results, since "social and educational assistance" through "individualized and formative itineraries" is valued as a key element in achieving "empowerment and autonomy" among youth. The study concludes by analyzing the relevance of social education as the discipline that should guide the design, development and evaluation of good practices for the social integration of young people and their entry into the labour market.

Keywords: socio-labor exclusion, youth, COVID-19, good practices, social education

Bones pràctiques per a la inclusió sociolaboral de joves: aportacions socioeducatives

Resum: Aquest article analitza els reptes per la inclusió sociolaboral de joves d'ençà la pandèmia per COVID-19, destacant les bones pràctiques d'entitats socioeducatives i administracions públiques. L'estudi respon a un disseny metodològic mixte amb abast descriptiu i interpretatiu. La recollida d'informació es realitza a través d'un qüestionari en línia autoadministrat (N=377/SPSS) i 22 grups de discussió (N=87/Atlas.ti), amb informants d'administracions públiques i entitats privades dedicades a la inserció sociolaboral. Els resultats quantitatius mostren que la població jove (76%), especialment aquells en situació de vulnerabilitat i dificultat social, són el col·lectiu més afectat pel fenomen d'exclusió sociolaboral i, per tant, que requereixen una major atenció socioeducativa. Pel que fa a les bones pràctiques d'inserció sociolaboral, les percepcions dels professionals indiquen que es vinculen amb l'enfortiment de les habilitats socials (86%) i el treball en xarxa (80%). Això es complementa amb els resultats qualitatius, car es valoren com a elements de bones pràctiques i factors de protecció, l'«acompanyament socioeducatiu» a través dels «itineraris individualitzats i formatius», per aconseguir «l'apoderament i l'autonomia» dels joves. Es conclou analitzant la pertinença de la Pedagogia Social i Educació Social com la disciplina i la pràctica que ha d'orientar el disseny, el desenvolupament i l'avaluació de les bones pràctiques per a la inclusió sociolaboral de joves.

Paraules clau: exclusió sociolaboral, joventut, COVID-19, bones pràctiques, educació social

Bonnes pratiques d'inclusion socio-professionnelle des jeunes: apports socio-éducatifs

Résumé: Cet article analyse les défis de l'inclusion socio-professionnelle des jeunes après la pandémie de COVID-19, en mettant en évidence les bonnes pratiques mises en œuvre par les entités socio-éducatives et les administrations publiques. L'étude a une conception méthodologique mixte avec une portée descriptive et interprétative. Les informations sont collectées via un questionnaire en ligne auto-administré (N=377/SPSS) et 22 groupes de discussion (N=87/Atlas.ti), avec des informateurs clés des administrations publiques et des entités privées qui travaillent dans l'insertion socio-professionnelle. Les résultats quantitatifs montrent que la population jeune (76%), en particulier celle en situation de vulnérabilité et de difficulté sociale, est le groupe le plus touché par le phénomène d'exclusion socio-professionnelle et nécessite donc une plus grande attention socio-éducative. De la même manière, en ce qui concerne les bonnes pratiques d'insertion socio-professionnelle, les perceptions des professionnels indiquent que celles-ci sont liées au renforcement des compétences sociales (86%) et au réseautage (80%). A cela s'ajoutent des résultats qualitatifs, puisque «l'accompagnement socio-éducatif» à travers des «parcours individualisés et de formation» est valorisé comme éléments de bonnes pratiques et facteurs de protection, pour parvenir à «l'autonomisation et l'autonomie» des jeunes. Il conclut en analysant la pertinence de la pédagogie sociale et de l'éducation sociale en tant que discipline et pratique qui devraient guider la conception, le développement et l'évaluation de bonnes pratiques pour l'inclusion socio-professionnelle des jeunes.

Mots-clés: exclusion socio-professionnelle, jeunesse, COVID-19, bonnes pratiques, éducation sociale